

previsto en el punto 4.4. de las Bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión de una de las dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria por el turno de promoción interna, aprobar la lista definitiva de Sres. aspirantes admitidos al turno de promoción interna.

ADMITIDOS

Nº orden	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	Amodeo García, Fernando Luis	28.463.152
2	Camponario García, Francisco José	28.460.818
3	Fernández García, Angel	28.672.356
4	Guzmán García, Joaquín	28.501.429
5	Martín Bernárdez, Beatriz	28.573.904
6	Martín Prieto, Mercedes	28.521.893
7	Pérez Albioc, Macarena	28.466.610
8	Ramírez Parrala, Juan Antonio	28.554.815
9	Tur Vigil, María del CORMEN	28.464.208

Sevilla, 22 de septiembre de 1987.- El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1987, de la Mesa del Parlamento, por lo que se acuerda aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para la provisión por el turno libre de una de las dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria.

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en la sesión arriba indicado, de acuerdo con lo previsto en el punto 4.1. de las Bases de la convocatoria de las pruebas selectivas para la provisión por el turno libre de una de las dos plazas vacantes del Cuerpo de Oficiales de Gestión Parlamentaria del Parlamento de Andalucía, ha acordado aprobar la lista provisional de los Sres. aspirantes admitidos al turno libre.

ADMITIDOS

Nº orden	Apellidos y nombre	D.N.I.
1	Calo Pérez, Dolores	75.383.491
2	Castra Díez, Clotilde	28.850.302
3	De Ferrater Beca, Enrique R.	28.514.239
4	Díaz del Corral, José Manuel	75.739.044
5	Díaz del Corral, M ^a Obdulia	24.221.782
6	Díaz Rodríguez, M ^a Amparo	28.536.501
7	Fuentes Piñero, Manuel A.	28.570.705
8	García Mateos, Cándido	31.623.632
9	García Mateos, Rosaria	31.607.943
10	Guerrero Casas, Miguel	27.239.390
11	Jiménez de la Serna, Pilar	28.704.715
12	Jiménez Ortega, Almudena	28.685.481
13	Jiménez Sánchez, M ^a Carmen	75.338.229
14	Lara Rodríguez, Joaquín	27.289.933
15	Mantes Díez, Manuel	27.299.609
16	Marán de la Fuente, M ^a Pilar	28.447.081
17	Naranjo Carrillo, Joaquín M.	28.566.240
18	Páez García, M ^a Isabel	28.714.900
19	Paredes Bermudo, Soledad	75.391.270
20	Ramírez Sutil, M ^a del Carmen	28.671.258
21	Reyes Macías, María Dolores	75.421.629
22	Rodénas Álvarez, Blas Antonio	28.522.240

23	Rodríguez Quirós, Agustín	75.415.548
24	Silva Silvo, Antonio	28.679.490

Los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional en el plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 22 de septiembre de 1987.- El Letrado Mayor, Juan B. Cano Bueso.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Personal, por la que se modifica la fecha de publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos a la convocatoria pública para cubrir posibles interinidades en Centros Públicos de Educación General Básica durante el curso 87/88, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ilmos. Sres.:

Habiéndose establecido en la Resolución de 15 de junio de 1987 (BOJA de 30 de junio), en su norma 9, plazo del 7 al 15 de septiembre de 1987 para la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos a la convocatoria pública para cubrir posibles interinidades en Centros Públicos de Educación General Básica en Andalucía.

Esta Dirección General ha resuelto modificar la fecha de publicación de dichas listas, ampliándola hasta el 15 de octubre.

Sevilla, 14 de septiembre de 1987.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia en Andalucía.

RESOLUCION de 18 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Personal, por la que se modifica la fecha de publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos a la convocatoria pública para cubrir posibles interinidades en Centros Públicos de Enseñanzas Medias en Andalucía.

Ilmos. Sres.:

Habiéndose establecido en la Resolución de 15 de junio de 1987 (BOJA de 3 de julio), en su norma 5 a), plazo del 1 al 20 de septiembre de 1987 para la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos a la convocatoria pública para cubrir posibles interinidades en Centros Públicos de Enseñanzas Medias en Andalucía.

Esta Dirección General ha resuelto modificar la fecha de publicación de dichas listas, ampliándola hasta el 15 de octubre.

Sevilla, 18 de septiembre de 1987.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel

Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de Educación y Ciencia

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 4 de agosto de 1987, por lo que se concede una subvención de un millón de pesetas, a la Escuela Ecijana de Tauromaquia.

Visto el expediente instruido por la Delegación Provincial de esta Consejería de Gobernación en Sevilla, en el que consta, entre otros extremos, la fiscalización favorable de la Intervención Delegada

para la concesión de una subvención a la Escuela Ecijana de Tauromaquia en base al interés que la misma supone para jóvenes andaluces para los que constituye un estímulo para recibir otras enseñanzas complementarias y la necesidad de ayuda económica para la continuidad de dicha escuela.

En virtud de las atribuciones que me vienen otorgadas por la Orden de 23 de julio de 1985, por la que se regula la concesión de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro; y atendiendo asimismo a las funciones que se me otorgan en la Ley 5/1983, de 19 de julio,

General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

HE RESUELTO

Autorizar la concesión de una subvención a la Escuela Ecijana de Tauromaquia por un importe de un millón de pesetas (1.000.000).

Sevilla, 4 de agosto de 1987.- El Consejero de Gobernación, PD. El Viceconsejero, Antonio C. García García

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y FOMENTO

ORDEN de 8 de septiembre de 1987, por la que se conceden seis subvenciones a los establecimientos y asociaciones artesanas andaluzas que se relacionan.

Orden de 8 de septiembre de 1987 de la Consejería de Economía y Fomento por la que se conceden seis subvenciones a los establecimientos y asociaciones artesanas andaluzas que se relacionan:

Artículo primero. En virtud de lo establecido en el artículo 7º de la Orden de 2 de junio de 1986, a continuación se relacionan los beneficiarios de las ayudas concedidas al amparo de dicha Orden y cuantía de las mismas:

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
ART-GR-22/86	Carmen Gutiérrez Ortiz y Consuelo Castro Gómez	290.000 Ptas.
ART-CO-43/86	Martín Baena González	487.500 Ptas.
ART-GR-54/86	Ana Rosario de Fátima Quesada de la Cuesta	212.000 Ptas.
ART-GR-62/86	Mercedes García Moreno	100.000 Ptas.
ART-GR-63/86	José Adolfo Heredia Navarro	500.000 Ptas.
ART-GR-64/86	Bernardette Favreau	425.000 Ptas.

Sevilla, 8 de septiembre de 1987

JOSE A. RECIO ARIAS
Consejero de Economía y Fomento

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Turismo, sobre lo convocatorio para concesión a los Ayuntamientos Andaluces, de la instalación de módulos de servicios turísticos en las zonas costeras de su término municipal.

Vistas las solicitudes presentadas por los Ayuntamientos andaluces interesados en la instalación de módulos de servicios turísticos en las zonas costeras de su término municipal, al amparo de la Resolución de 14 de abril de 1987, esta Dirección General de Turismo,

HE RESUELTO conceder la instalación de los siguientes Módulos de Servicios Turísticos:

- 2 Unidades al Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, Cádiz.
- 2 Unidades al Ayuntamiento de Adra, Almería.
- 1 Unidad al Ayuntamiento de Chipiona, Cádiz.
- 1 Unidad al Ayuntamiento de Ayamonte, Huelva.
- 2 Unidades al Ayuntamiento de Lepe, Huelva.
- 1 Unidad al Ayuntamiento de Cartaya, Huelva.
- 3 Unidades al Ayuntamiento de Punta Umbría, Huelva.
- 1 Unidad a la Mancomunidad Intermunicipal de Moguer-Palos de la Frontera, Huelva.

La instalación de cada unidad de Módulo de Servicios Turísticos será subvencionada por la Consejería de Economía y Fomento con la cantidad de un millón novecientos sesenta y una mil quinientas treinta y ocho pesetas (1.961.538 pts.), mediante convenio suscrito con cada Ayuntamiento adjudicatario.

Sevilla, 14 de septiembre de 1987.- El Director General, Miguel Villegas Sánchez

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Turismo, por la que se hace pública la primera relación de subvenciones concedidas a Diputaciones Provinciales y Corporaciones Locales para promoción turística de Andalucía 1987.

Resolución de 17 de septiembre de 1987, por la que se hace pública la primera relación de subvenciones concedidas a Diputaciones Provinciales y Corporaciones Locales para promoción turística de Andalucía 1987, al amparo de las Ordenes de 3.10.86 y 18.3.87.

La Orden de esta Consejería de 3.10.86, concede subvenciones a las Diputaciones Provinciales y Corporaciones Locales para la promoción turística de Andalucía.

En su virtud, esta Consejería ha resuelto conceder las subvenciones que se expresan a continuación:

Diputación Provincial de Cádiz. Material promoción turística. Publicidad. Asistencia a periodistas. 5.121.428 Ptas.

Diputación Provincial de Cádiz. Asistencia a ferias interior/ exterior. 7.000.000 Ptas.

Diputación Provincial de Granada. Edición material promoción turística. 7.347.000 Ptas.

Diputación Provincial de Jaén. 3ª fase señalización turística. Guía, español, inglés y francés. 5.831.428 Ptas.

Diputación Provincial de Málaga. Edición folletos, carteles, carpetas. 22.019.648 Ptas.

Diputación Provincial de Málaga. Acciones promocionales interior España. 2.836.123 Ptas.

Diputación Provincial de Sevilla. Publicidad en prensa, revistas. 6.576.869 Ptas.

Diputación Provincial de Sevilla. Publicidad vallas turísticas. 4.078.385 Ptas.

Diputación Provincial de Sevilla. Animación Turística y Promoción. 3.176.174 Ptas.

Ayuntamiento de Córdoba. Edición folletos museas, monumentos. 1.000.000 Ptas.

Ayuntamiento de Puente Genil (Córdoba). Edición cartel Semana Santa-87. 299.600 Ptas.

Ayuntamiento de Baena (Córdoba). Edición carteles turísticos. 175.000 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Edición posters del Aeropuerto. 97.300 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Vídeo Reportaje U-Matic, Sierra Nevada. 112.000 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Vídeo Couloir del Veleta. 196.000 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Edición pegatinas de Granada 87/88. 319.932 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Edición folletos Estación de Esquí Primavera-verano. 90.160 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Edición posters Sierra Nevada a 4 colores. 107.520 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Edición folletos Semana Santa. 114.800 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Edición folletos Estación de Esquí 5 colores. 428.120 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Edición folletos Granada, 4 tintas. 329.280 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Campaña prensa, publicidad verano. 1.094.500 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Edición folletos Sierra Nevada. 592.592 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Edición plano Pistas Estación Esquí. 252.224 Ptas.

Ayuntamiento de Granada. Valla publicidad Aeropuerto, Centro C. 180.000 Ptas.

Sevilla, 17 de septiembre de 1987.- El Director General, Miguel Villegas Sánchez

CONVENIO de colaboración entre la Consejería, Ayuntamiento de Sevilla, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla y la Confederación Empresarial Sevillana, para elaboración del Plan de Ordenación de los recursos y establecimientos turísticos de la ciudad de Sevilla.

En Sevilla, a 20 de julio de mil novecientos ochenta y siete.

REUNIDOS

El Excmo. Sr. D. José Aureliano Recio Arias, Consejero de